

Aviso

SEGUNDA REVISIÓN ORDINARIA DEL ÍNDICE IGBM PARA EL SEGUNDO SEMESTRE 2022

El Comité de Gestión del IGBM en la segunda reunión ordinaria del año 2022, celebrada el 15 de junio ha decidido, de acuerdo con la Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices de las Bolsas, las siguientes modificaciones en la composición del Índice General de la Bolsa de Madrid (IGBM) y del Índice Total para el **Segundo Semestre de 2022**:

Valores que dejan de pertenecer a los Índices:

Zardoya Otis, S.A.

Valores que se incorporan al cálculo de los Índices:

Atrys Health, S.A.

Las ponderaciones finales de sectores, subsectores y valores se publicarán en el Boletín de Cotización de Bolsa de Madrid del 30 de junio de 2022.

Estas modificaciones entrarán en vigor a partir del día **1 de julio de 2022**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de junio de 2022
Comité de Gestión del IGBM